



Vallenar

27 FEB 2013

Decreto Exento

1187

Vistos:

1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores de Secretaria y Funciones de Inspector Municipal en el Dpto. de Inspección y Cobranza. Según Informe. N° 02 de fecha 23 de Enero del 2013.

2.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

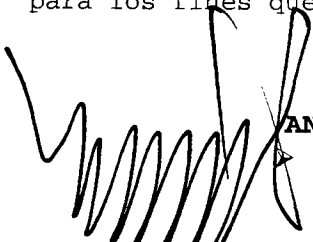
3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

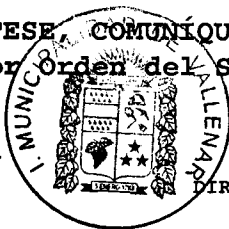
**Decreto**

1°. - Destinase a contar del 01 de Enero del año 2013 a Don (ña) **Macarena Moyano Araya Cargo Administrativo Grado 15° EMS** a cumplir Función de Secretaria e Inspector Municipal en el Dpto. de Inspección y Cobranzas, de la Dirección de Administración y Finanzas

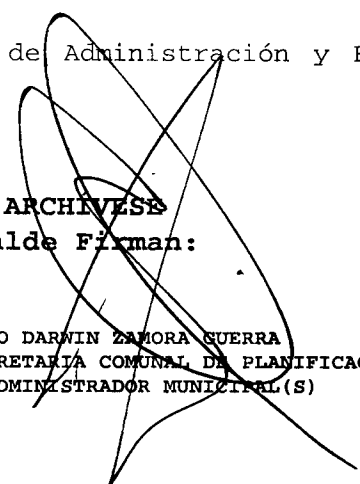
2°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

  
HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE  
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

  
LINO DARWIN ZAMORA GUERRA  
DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Carpeta Personal
  - Archivo Oficina de Partes
- LDZG/HARM/HECP/GOFC/cggt.-

**Departamento de Personal.-**